

Lo define como la unión de dos cuestiones, siendo la primera la relativa al modo en el que puede poseer la virtud y la relativa a su naturaleza o esencia.

La primera es la parte racional, consiste en el conocimiento que se posee para cada situación y sobre la conducta humana

La segunda es corresponde a la fortaleza, corresponde a la capacidad que tenemos para superar las situaciones renunciando a los deseos y/o placeres

Virtud de templanza es la capacidad de auto control a las tentaciones que dañan el alma